

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe con carácter de muy urgente:

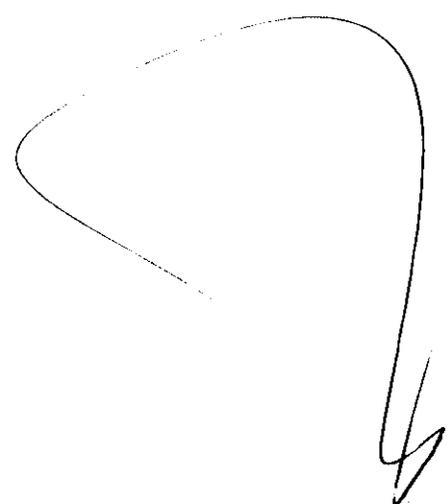
- a) Situación actual del Tesoro y disponibilidad para afrontar el pago de sueldos y aguinaldos;
- b) monto total de los recursos que envía la Nación con afectación específica y su ejecución;
- c) en qué se invirtieron los PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), enviados desde la Nación para una Campaña de Lucha contra la Drogadicción.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1994.

RESOLUCION Nº 242 /94.-


Elio J. ROMERO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


MIGUEL ANGELO CASTRO
VICE GOBERNADOR
Poder Legislativo